



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con base en los artículos 35 del código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muy buenos días a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia, convocada para este día 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés a las 11:00 once horas, por lo que siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos conforme a lo establecido en los artículos 20, 21, 23 y 27 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto, solicito al secretario técnico del Comité realice el pase de lista para verificar el quórum legal para sesionar - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su indicación Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	✓
Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Lic. Abraham Salguero Cruz	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones siguientes de los partidos políticos, Lic. Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Irene Cerda Ramos, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario de MORENA, Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga, Representante Propietario del Partido Más Michoacán, y al Lic. Roberto Cruz Rodríguez, Representante Suplente del Partido Michoacán Primero. Es cuanto, Presidenta. - - - - -

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia, y agradezco su asistencia a las representaciones partidistas, como siguiente punto le solicito al secretario de lectura al orden del día propuesto. - - - - -



**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Conforme a su indicación Presidenta, el orden del día y desarrollo para esta Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-SORD-07/2023, del 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido del acta ordinaria, IEM-CT-SORD-06/2023, de fecha 27 de octubre de 2023; y aprobación en su caso.
2. Presentación del Informe anual de actividades de la Presidencia del Comité Transparencia, correspondiente al periodo de diciembre 2022 a noviembre 2023.
3. Informe que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, respecto del estado procesal de los recursos de revisión, correspondiente al periodo de diciembre 2022 a noviembre 2023.
4. Informe que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de las publicaciones en el portal institucional, correspondiente a los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados por las Comisiones, Comités y otras áreas, del periodo de diciembre 2022 a noviembre 2023.
5. Asuntos generales.

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Consejeras y Consejero, si me lo permiten me gustaría precisar que por error en el cuarto punto del orden del día, se señaló que el informe corresponde al periodo de diciembre del 2022 a noviembre 2023, por lo que someto a su consideración la realización de un ajuste para señalar la fecha correcta de dicho informe, conforme al documento que les fue previamente circulado, esto es que el mismo corresponde al periodo del 01 de enero al 23 de noviembre del 2023. Es cuanto, Presidenta.-----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario, solamente para que conste en el acta a las 11:23 once horas con veintitrés minutos ingreso la Mtra. Claudia Cortez representante del PES Michoacán, y someto a consideración de los integrantes de este Comité, el orden del día con la propuesta de modificación por cuestiones de forma del punto cuatro, Si no hay manifestación alguna, por favor secretario someta a consideración el orden del día modificado.-----



IEM-CT-SORD-07/2023

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su instrucción Presidenta. Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del orden del día modificado, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. - -

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Gracias secretario. En consecuencia, pasamos al **primer punto** del orden del día, relativo a la lectura del acta mencionada y toda vez que fue previamente circulada, se pone a consideración de los integrantes de este Comité la **dispensa de su lectura**. De no haber comentarios por favor secretario sírvase someter a votación la dispensa.-----

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la **dispensa de la lectura** del contenido del Acta, IEM-CT-SORD-06/2023, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta mencionada. -

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Gracias secretario, ahora está a consideración de los presentes el contenido del acta referida. Si no hay comentarios, por favor secretario tome la votación correspondiente.-----

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido del acta** con la que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, de favor les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el contenido del acta es aprobado por unanimidad de votos. - -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario, pasamos al **segundo punto** del orden del relativo al informe anual de actividades de la Presidencia de este Comité, correspondiente al periodo de diciembre de 2022 a noviembre de este año, para lo cual, me permito dar un breve resumen del Informe. Iniciare señalando que el 30 de enero del presente año, se rindió el informe anual de las solicitudes de acceso a la información recibidas por diversos medios, mismas que fueron turnadas y atendidas durante el ejercicio 2022, del que se advirtieron que fueron atendidas un total de 153 solicitudes que correspondieron en la Presidencia de la Consejera Carol. De igual manera, durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2022 al 23 de noviembre del año en curso, se recibieron un total de 133 solicitudes de información, por los diversos medios y hasta este momento que se rinde el informe y se circuló están con el siguiente estatus; 125 han sido contestadas, 02 poseen estatus de no presentada, 08 se encuentran pendientes de contestación y aún con el tiempo que la ley marca para hacerlo. Por otra parte, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, en atención al derecho de la ciudadanía de inconformarse por la respuesta que recibe de las solicitudes de información que realizan en este Instituto, durante el periodo que se informa se



**IEM-CT-SORD-07/2023**

tramitaron 03 recursos de revisión, de los cuales; 01 se decretó su sobreseimiento, 01 confirmó la respuesta otorgada por este Instituto y otro se encuentra en sustanciación y pendiente de resolución. En atención a lo dispuesto en los numerales 53 y 58 de la Ley de Transparencia, durante el periodo de diciembre de 2022 al 23 de noviembre del año en curso, no se presentó ninguna denuncia. Por lo que ve, al cumplimiento de verificación del primer trimestre de 2023, posterior a realizarse el cumplimiento por parte de este Sujeto Obligado el 21 de julio de la presente anualidad, subsanándose las inconsistencias derivadas del reporte de observaciones, el 05 de septiembre del año en curso se notificó el acuerdo de cumplimiento emitido por el Pleno del IMAIP, referente a la verificación del primer trimestre 2023, obteniéndose el 100% de la calificación. Asimismo, en cumplimiento a los artículos 3 fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales se coadyuvó en la elaboración de 34 Avisos de Privacidad por parte de las diferentes áreas de este Instituto. A su vez, el área ha cumplido mensualmente con la publicación de infografías, con el fin de comunicar a la ciudadanía en general, información relacionada con la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto e Institucional, dando un total de 10 publicaciones del periodo del 01 de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 23 de noviembre del 2023. Por otra parte, dentro de las actividades ordinarias se desarrollaron; 06 sesiones ordinarias, 09 sesiones extraordinarias de este Comité, 06 acuerdos emitidos, 16 resoluciones emitidas y 20 reuniones de trabajo de la Coordinación con diversas áreas del Instituto. Por último, quiero agradecer a mis compañeros de Comité, a la Consejera Carol Berenice Arellano y al Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, por su acompañamiento y apoyo en este Comité, un Comité que estoy segura ha supervisado puntual y adecuadamente los temas relacionados con la Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, así como la información proactiva que ha publicado, como sujeto obligado se encuentra obligado a cumplir, además de dar seguimiento a los trabajos realizados por la Coordinación de Transparencia, por lo cual les agradezco su apoyo y por supuesto también mi reconocimiento a la entonces secretaria técnica de este Comité a la Lic. Laura Estrada y al ahora al secretario técnico Lic. Abraham Salguero que le han dado continuidad a los trabajos de esta Coordinación para materializar a su vez las necesidades del Comité, por mi parte seria cuanto y agradezco a toda el área de la Coordinación de Transparencia el apoyo y la determinación en asumir sus atribuciones y facultades de manera rápida y expedita, porque nos encontramos en este momento en que cada día más las áreas presentan proyectos de versiones públicas que este Comité debe de sesionar de manera rápida y expedita a fin de dar cumplimiento en los establecido en la normativa de Transparencia, pero también para darle certeza a las áreas en sus determinaciones, así que estas 16 resoluciones emitidas en este periodo seguramente en el próximo periodo a informar por parte del siguiente Presidente o Presidenta de este Comité, siendo estas actividades derivadas del proceso electoral. Sin más, seria Cuanto, muchas gracias, está a consideración de los presentes, Consejera Carol adelante.- - - - -



IEM-CT-SORD-07/2023

**CONSEJERA INTEGRANTE CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muy bien Presidenta, recibo yo este proyecto de informe con mucha satisfacción, me parece que hay áreas ya lo hemos platicado mucho que hay áreas, que tienen que ser mas públicas, que salgan a las calles, se haga difusión con los temas de mecanismos de participación ciudadana, comunidades indígenas el tema de organización electoral en todos los órganos desconcentrados, pero tenemos otras áreas técnicas sustantivas como es el área de Transparencia, nosotros al ser sujetos obligados que formamos parte de este sistema nacional de transparencia, pues como usted lo acaba de dar cuenta en este informe anual tenemos que estar subiendo información a las plataformas principalmente a esta Plataforma Nacional de Transparencia, pero también estar vigilando que todas las áreas contesten las solicitudes de transparencia que hace la ciudadanía al Instituto como sujeto obligado. Y es un trabajo aunque pareciera menor, la realidad es que no lo es, porque como usted mismo lo dijo estamos siendo evaluados constantemente supervisados por el IMAIP, en este caso que es el órgano Estatal y con el cual también a través de su gestión se hicieron muchas actividades durante el presente año, estoy satisfecha muy contenta de que esta Coordinación entregue un área tranquila, una área estable, un área en la que se han cumplido las metas que se han propuesto incluso muchas más, porque hay metas que se ponen en el Programa Anual de Trabajo pero hay muchas otras como lo mencionaste Presidenta que van surgiendo en el día a día, derivado de las funciones de las otras áreas como todas estas resoluciones que este año tuvimos que sesionar aquí en el Comité, porque la misma necesidad así lo fueron pidiendo, se integró en este Comité el Mtro. Abraham el cual le dio un seguimiento puntual y correcto a todas las actividades que veníamos realizando, fortaleciendo lo que ya anteriormente había estado trabajando la Lic. Laura, el área también da cuenta en este Informe Anual estabilidad y el profesionalismo que tienen, muchas felicidades a la Coordinación y a todos sus integrantes pero también a usted Presidenta por este gran trabajo realizado durante este año, donde me consta que hubo horas de desvelo, horas de trabajo intenso, mucha comunicación con diversas áreas del Instituto para que los trabajos siempre salieran de manera correcta, felicidades por las evaluaciones que tenemos ante el IMAIP, y bueno el siguiente año será un gran reto para seguir manteniendo esta estabilidad, tranquilidad y profesionalismo que hay en el área, muchas felicidades y acompaño el proyecto. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias Consejera, adelante Consejero Luis Ignacio. -----

**CONSEJERO INTEGRANTE LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ.** Gracias Presidenta del Comité. Buen día a todas, todes y todos, saludo con aprecio a mis compañeras integrantes de este Comité, Consejera Marlene, Consejera Carol y como a las representaciones de los partidos políticos y en general a los que nos acompañan; solo para felicitar y reconocer los trabajos que se han realizado durante esta Presidencia de la Consejera Marlene, este informe que se presenta donde aborda de manera muy puntual las actividades que se han llevado a cabo, se puede decir fácil pero a través de todo eso hay mucho esfuerzo y trabajo, muchas felicidades Consejera Marlene y también a la Consejera Carol, por llevar a cabo estas actividades, desde luego a la Coordinadora a la Lic. Laura en su momento y al Lic. Abraham por todo el esfuerzo y trabajo, les reconozco todo el esfuerzo, el trabajo



IEM-CT-SORD-07/2023

realizado y agradecido con esta Presidencia del Comité por la apertura, el dialogo al consenso, en atención a las propuestas que en algún momento fueron presentadas por mi persona. En este sentido después de más de 06 años dejare de ser integrante de este Comité y son sentimientos encontrados dice por ahí coloquialmente; pero seguro desde el Consejo General también le daremos seguimiento de apoyo que se requiera, este Comité tiene una gran labor en el funcionamiento de esta Institución pública como lo he dicho en varias ocasiones, no se puede pensar en un estado democrático en la consolidación de la democracia, sin el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas. Permite construir mejores instituciones, incrementa la confianza de la ciudadanía en las mismas. Agradezco muchísimo y desearles el mejor de los éxitos a las Consejerías que vayan a integrar mañana se aprobará, este Comité siempre cierto que se hará un excelente trabajo en este Comité, muchas gracias termino con esto y como siempre digo a la orden y al pendiente. Es cuanto Presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.**

Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, muchas gracias Consejera Carol a los dos por sus manifestaciones y sus participaciones y el acompañamiento de los trabajos porque no fue solamente de la de la voz, si no fue en conjunto con los tres sacamos los consensos y los acuerdos necesarios para el trabajo de esta Comisión. Muchísimas gracias por ello, antes de continuar quisiera señalar que no escuche al inicio a la Mtra. Ana Brasilia como presente, pero esta desde el inicio de la sesión, si lo escuche mal, si no para que conste en el acta y también hace unos minutitos se acaba de integrar el representante del Partido Verde Ecologista de México a las 11:30 once treinta, para que también conste en las actuaciones. Y habiendo sido discutido el presente asunto y agradeciéndole a todos sus participaciones, se tiene por rendido el informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe respecto del estado procesal de los recursos de revisión, correspondiente al periodo de diciembre 2022 a noviembre 2023, por lo que con conformidad a los artículos 135 y 137 de la ley de Transparencia la ciudadanía tiene el derecho de informarse por la respuesta recibida en la solicitud en ese sentido, le pido al Secretario técnico nos dé una breve cuenta. -----

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su autorización Presidenta, con relación al **tercer punto** del orden del día, doy cuenta con el informe respecto del estado procesal de los recursos de revisión, correspondiente al periodo de diciembre 2022 a noviembre 2023, refiriendo que, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia Estatal, la ciudadanía tiene el derecho de inconformarse por la respuesta que recibe de las solicitudes de información que se realizan y, en ese sentido, durante el periodo del 01 uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós al 23 veintitrés de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, los 03 tres recursos de revisión en sustanciación guardan el siguiente estado procesal; El recurso de revisión con el número de expediente IMAIP/REVISIÓN/1065/2022, interpuesto el 11 de octubre de 2022, fue sobreseído mediante resolución de fecha 07 de diciembre de 2022 y posteriormente el 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, notificó a este sujeto obligado a través de la Unidad de Transparencia, el acuerdo mediante el cual se ordenó su archivo como asunto



**IEM-CT-SORD-07/2023**

totalmente concluido. En lo correspondiente a los meses de enero a agosto de 2023, no se presentó ningún recurso de revisión. Posteriormente el 25 de septiembre de 2023, se interpuso recurso de revisión derivado de la solicitud de acceso a la información con folio de terminación 88, al que se le asignó el número de expediente IMAIP/REVISIÓN/0972/2023, asunto que fue concluido mediante resolución de 22 de noviembre de 2023, que confirmó la respuesta de este Instituto, y que fue notificado a este sujeto obligado a través de la Unidad de Transparencia el 24 de noviembre del año en curso. Durante el mes de octubre de 2023, no se presentó ningún recurso de revisión. Finalmente, el 10 de noviembre de 2023, se interpuso recurso de revisión derivado de la solicitud de acceso a la información con folio de terminación 99, al que se le asignó el número de expediente IMAIP/REVISIÓN/1169/2023, asunto en el que se rindieron las manifestaciones de Ley por parte del Instituto en fecha 22 de noviembre de 2023 y que actualmente se encuentra pendiente de resolución. Es la cuenta Presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias secretario. Está a consideración de los presentes este **punto del orden del día**, si no hay manifestaciones se tiene por presentado el informe, pasamos el **cuarto punto** del orden del día relativo al Informe que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de las publicaciones en el portal Institucional, correspondiente a los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados por las Comisiones, Comités y otras áreas de este Instituto, del periodo de 01 de enero al 23 de noviembre 2023 por lo que le pediría al secretario nos dé una breve cuenta.

**SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ.** Con su autorización Presidenta. Conforme a su indicación, doy cuenta respecto al **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de las publicaciones en el portal institucional, correspondiente a diversos documentos aprobados por las Comisiones, Comités y otras áreas del Instituto, respecto periodo del 01 de enero al 23 de noviembre de 2023. En ese sentido, de conformidad con el artículo 18, fracción XXI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, coadyuvó con las distintas Secretarías Técnicas de las Comisiones, Comités y otras áreas del Instituto, en la publicación de la información correspondiente a los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados, de los que se desprende que durante el mes de enero se realizaron 24 publicaciones en el portal Institucional, en febrero 143, en marzo 12, en abril 35, en mayo 55, en junio 88, en julio 112, en agosto 11, en septiembre 36, en octubre 125 y en noviembre 59, dando un total hasta el momento de 700 publicaciones en el portal institucional, de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 26, fracción V del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información pública de este órgano electoral, con relación al numeral 23, fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. Es la cuenta, Presidenta. -----



**PRESIDENTA CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas Gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el informe de cuenta. Si no hay participaciones, se tiene por presentado el informe y pasamos ahora al **último punto** del orden del día relativo a Asuntos Generales, y preguntaría si ¿alguien tiene tema que enlistar o agregar?, de no ser así y una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 11 once horas con 45 cuarenta y cinco minutos, se declara cerrada la presente sesión ordinaria virtual de este Comité, muchas gracias a todas y todos por su asistencia - - - - -

La presente acta corresponde a la Sesión Ordinaria virtual del Comité de Transparencia, celebrada el 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, por las entonces Consejeras y Consejero Electorales integrantes del Comité de Transparencia; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y el Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz, cuyo contenido fue aprobado en Sesión Ordinaria virtual del **20 veinte de diciembre de 2023**, por las actuales Consejerías Electorales integrantes del Comité de Transparencia: Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, así como el Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz. **Conste.** - - - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

Consejera Electoral e Integrante del Comité de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**

Consejero Electoral e Integrante del Comité de Transparencia

**Lic. Abraham Salguero Cruz**

Secretario Técnico del Comité de Transparencia